



**SINDICATURA MUNICIPAL.
OFICIO: SIN/066/2022.
ASUNTO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.
PRESENTADO POR: LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ.**

**C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESENTE:**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO 2022.**

Por medio del presente me permito saludarle respetuosamente y procedo a presentar Informe detallado de las actividades mensuales de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco a mi cargo, correspondiendo dicho informe a las actividades realizadas durante el mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós, con el propósito de informar debida y oportunamente a usted, así como de dar debido cumplimiento a mis obligaciones en materia de Transparencia como Titular de la misma y exponer los avances que en apego a los Planes de trabajo de la Administración Pública Municipal, 2021-2024, el Plan Estatal de Desarrollo vigente, el Programa Operativo de la propia Sindicatura; así como a los acuerdos y disposiciones emitidos por los diversos niveles de Gobierno.

El debido y adecuado seguimiento de las actividades y por ende, la obtención de resultados satisfactorios y fructíferos para esta Administración Pública Municipal y para la Ciudadanía Poncitléense, que nos permite avanzar hacia el crecimiento sustentable del Municipio, es el firme objetivo y compromiso de ésta Sindicatura; Por lo que, de manera ordinaria, el personal adscrito, atendemos responsablemente nuestras funciones; Puesto que el desarrollo sustentable de nuestro Municipio y el progreso de nuestra gente, requiere del compromiso, esfuerzo y fortalecimiento Institucional, en concordancia con las expectativas de desarrollo, demandas y solicitudes de la Ciudadanía, ajustándonos estrictamente a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y en las disposiciones vigentes y aplicables a esta Sindicatura Municipal; siendo la encomienda legal y principal compromiso del suscrito, el representar digna y eficazmente al Ayuntamiento, en estricto apego a un marco de legalidad y transparencia, por ello mi empeño y esfuerzo para brindar un servicio a la altura de las necesidades, tanto a las Áreas Administrativas y Operativas del Gobierno Municipal, como a la Población, dando el seguimiento eficaz y oportuno a los asuntos propios de la Sindicatura y a los que tenga a bien confiarme en su carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento.



- 12.- Seguimiento de asuntos legales del Ayuntamiento, ante diversas autoridades Judiciales, tanto de manera directa, como por conducto de los prestadores de servicios profesionales contratados para ello.
- 13.- Busqueda constante de una buena coordinación y comunicación con todas y cada una de las Dependencias del Municipio, con los Particulares y con los tres Niveles de Gobierno para una eficaz representación del Municipio.
- 14.- Atención de Ciudadanos que recurren a la Sindicatura Municipal, con el propósito de dar seguimiento y/o resolver asuntos de carácter legal, que involucran al H. Ayuntamiento.
- 15.- Participación en el desahogo de 10 diez Sesiones de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento.
- 16.- Clasificación, integración y remisión de la información pública ordinaria fundamental generada por esta Sindicatura Municipal a la Unidad de Transparencia, para su debida publicación en el portal de este Sujeto obligado.
- 17.- Captura y carga de información pública fundamental generada por esta Sindicatura Municipal, en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 18.- Contestación y seguimiento de solicitudes de información pública derivadas a esta Sindicatura Municipal por la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado.

ATENTAMENTE:

Ismael Prado
LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

SINDICATURA
Poncitlán

